



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 15

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con cinco minutos del día **treinta y uno de marzo del año dos mil ocho**, con la Inasistencia Justificada del Diputado **VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS**, se inicia la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, galardonada con la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Solemne. **Séptimo**, Recepción al Titular del Poder Ejecutivo, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño. **Octavo**, Honores a la bandera nacional. Entonación del Himno Nacional Mexicano. Despedida del Lábaro Patrio y entonación del himno a Tamaulipas, frente al escudo de armas. **Noveno**, Lectura del Decreto Número LX-10, expedido el día 16 de marzo del 2008. **Décimo**, Lectura de semblanza de la Profesora María Altaír Tejeda Treviño. **Onceavo**, Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y entrega del diploma correspondiente. **Doceavo**, Mensaje de la Profesora María Altaír Tejeda Treviño. **Treceavo**, Clausura de la Sesión Solemne y del primer periodo ordinario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de sesiones del primer año de ejercicio legal de la sexagésima legislatura.-----

-----Antes de pasar al siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, expresa lo siguiente:-

-----“Honorable Pleno Legislativo, esta presidencia a mi cargo, en nombre de los integrantes de esta Legislatura, externa su más sentido pésame a nuestro compañero Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, por el sentido fallecimiento de su señor padre, deseándole a sus familiares y seres queridos una pronta resignación.” -----

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, expresando enseguida lo siguiente:-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA, MARÍA GUADALUPE SOTO REYES, CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO; Y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, Galardonada este año con la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, asimismo, para que al termino de la Sesión Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, quien da lectura al Decreto número LX-10, en los siguientes Términos:-----

-----“LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: D E C R E T O No. LX-10 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2008 A LA PROFESORA MARÍA ALTAÍR TEJEDA TREVIÑO, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SUS SERVICIOS AL ESTADO Y A LA HUMANIDAD, EN SU DESTACADA TRAYECTORIA DE LA DOCENCIA Y DE LA LITERATURA Y, EN PARTICULAR, EN LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO LO SON LA POESÍA, CUENTOS, CRÓNICA Y TEATRO. ARTICULO PRIMERO. Se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2008 a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, como un justo reconocimiento por sus servicios al Estado y a la humanidad, en su destacada trayectoria de la docencia y de la literatura y, en particular, en los lenguajes artísticos como lo son la poesía, cuentos, crónica y teatro. ARTICULO SEGUNDO. La Comisión de postulaciones de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” comunicará esta determinación a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño. ARTICULO TERCERO. Inscríbase el nombre de la Profesora María Altaír Tejeda Treviño en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. T R A N S I T O R I O ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Salón de sesiones del H. Congreso del Estado. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 16 de marzo del año 2008. Diputado Presidente, Ángel Tito Rodríguez Saldivar, Diputada Secretaría, Ma. Magdalena Peraza Guerra, Diputado Secretario, Gelacio Márquez Segura. Muchas gracias.”-----

-----Concluido lo anterior el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, procede a abrir el punto de participaciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. -----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano”. -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva; Con su permiso Diputado Presidente, Diputados Secretarios; Ciudadano Gobernador del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Licenciado Alejandro Etienne Llano; Apreciable Maestra Altaír Tejeda de Tamez; Familiares y amigos de nuestra galardonada; Representantes de los medios de comunicación; Amable concurrencia. Es un honor para mí, como Presidente de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, abordar esta tribuna para hacer una breve semblanza de la vida y obra de nuestra galardonada. Darle a la palabra escrita un valor estético no sólo es arte, sino también una forma de describir al mundo y su belleza. La Maestra Altaír Tejeda de Tamez, nació con ese talento y a través de su creación literaria ha dado a conocer al mundo el rostro de la cultura y tradiciones de nuestro pueblo. Dicen que la gratitud es la memoria del corazón, por ello considero que la presencia de la Maestra Altaír Tejeda de Tamez, en este Pleno, hace surgir en nosotros una emoción noble y singular, no nadamás de reconocimiento, sino también de agradecimiento por su invaluable aportación al ámbito de la literatura estatal y nacional. Una sociedad sana y abierta se aquilata cuando reconoce y agradece a sus mejores hombres y mujeres su actitud esforzada y creadora, su lucha, su hazaña y sus conquistas. En ese tenor, esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, reconoce y agradece todas esas virtudes, en vida, a la Maestra Altaír Tejeda de Tamez. Gracias Maestra, muchas gracias, gracias porque sus libros nos permiten asomarnos a las ventanas de su creación literaria; a las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ventanas que, con su poesía, le ofrecen un canto de amor a la vida, y nos permiten conocer a la mujer talentosa y creativa que hoy se encuentra con nosotros. Hija de dos distinguidos maestros, el matrimonio formado por el Profesor Rafael Tejeda Puente y su digna esposa la Profesora Doña Elvira Treviño de Tejeda, nació en Ciudad Victoria el 23 de octubre de 1922. Transcurrió su niñez en Ciudad Victoria, sus estudios primarios los realizó en la Escuela Leona Vicario, la secundaria y parte de la normal en la Escuela Normal y Preparatoria de Tamaulipas y posteriormente se trasladó a la ciudad de México donde terminó sus estudios de Profesora de Educación Primaria en la Escuela Nacional de Maestros. Enseguida estudió una especialización en Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Coahuila. Contrajo matrimonio con el señor Ingeniero Santiago Tamez Anguiano, con quien procreó tres hijos: Antonio, Jorge, y Marisela. Durante su larga trayectoria en la docencia, participó en el sector educativo de los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Ha desempeñado diversos cargos en el ámbito educativo, social, cultural y político en el Distrito Federal y en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. La Maestra María Altaír Tejeda Treviño, ha acumulado en su vida, una gran producción literaria, fruto de su inspiración en los diferentes lenguajes artísticos como: poesía, cuento, crónica, novela, teatro y periodismo. Entre sus obras más conocidas en el ámbito narrativo sobresalen: “El perro acomplejado”, “El cementerio de las palabras”, “Ochenta ventanas para asomarse al mundo”, “Crónicas y cuentos”, “Buenos días, Victoria”, “Estrategia”, “Variaciones para un tema de rosa”, “Los Signos Secretos” y “Antología de Cuentos”. En el ámbito poético destacan: “30 Minutos”, “Acroama”, “Fuensanta”, “Homenaje a Saltillo 400”, “Palabras sencillas”, y “Azares de amor y muerte”. De entre sus novelas figura: “Menage a Trois”. En el ámbito Teatral destacan: “Otoño muere en Primavera”, “Hierbabuena y otras piezas”, “Los Fantasmas del espejo roto y Hierbabuena” y “Los mutantes”. Escribió el ensayo titulado “El Péndulo: el mundo interior de Ramón López Velarde”.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ha sido merecedora de innumerables premios y distinciones entre los que figuran: Premio a la Mejor Obra en el IV Concurso Regional de Teatro. (1958), Premio Nacional de Teatro El Nacional. (1959), Premio Mariano G. Samonte, Monterrey, N.L. (1963), Primer Premio de Poesía en los Juegos Florales del Instituto de Ciencias y Artes de Tampico, Tamaulipas (1969), Premio Único de Poesía en el Concurso Saltillo 400 (1977), Premio Único de Cuento Saltillo 400 (1977), La Mujer del Año, Cd. Victoria, Tam. (1983), Reconocimiento de la Federación Editorial Mexicana otorgada a los escritores (1986), Premio Servicios a la Humanidad Club Sertoma, Cd. Victoria, Tam. (1988), Jaiba de Oro, otorgada por la Asociación de Tamaulipecos radicados en México, DF. (1989), Reconocimiento del Centro Mexicano de la Asociación Internacional de Teatro Amateur (1989), Reconocimiento por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y su nombre al Ciclo Mayo, mes de la Literatura (1989), Reconocimiento del R. Ayuntamiento de Victoria (1989 y 1990), Premio Guadalupe Victoria (1990), Reconocimiento a Labor Teatral en Aguascalientes (1990), Diploma de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Tamaulipas (1991), Reconocimiento Club Rotario Escandón (1993), Reconocimiento por su Obra Literaria. SEP. SEIT. DGETI (1994), Premio Creador Emérito. Consejo para la Cultura y las Artes (1998), Imposición de su nombre a la Escuela Primaria de la Colonia Sierra Ventana (1999), Premio "Mi Vida en el Teatro". UNESCO e Instituciones de Teatro en México (2002), Reconocimiento como Generadora del Concurso Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Gobierno del Estado e Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes (2001), su nombre al Concurso de Obra Dramática del Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes (2002), Homenaje a su Labor Literaria. Gobierno del Estado-ITCA-UAT. Considerando su trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional se hace referencia a su relevante obra literaria a través de libros, periódicos y revistas, siendo las de mayor proyección: Crónica de la Cultura de Coahuila. Federico González Yáñez.-Colección nueva



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

imagen. Saltillo, Coahuila.-1975; La Mujer de Tamaulipas. Juan Fidel Zorrilla.- Instituto de Investigaciones Históricas. UAT. Ed. Jus México, DF.- 1976; Primera y Segunda Antología Poética Tamaulipeca.- Dirección General de Educación y Cultura.- 1883-1984; Compendio Bibliográfico de Biografías de Mujeres Destacadas de Nuevo León. Consejo Estatal de Población.-1990, American Dictionary Of. Mexican Literary Greenwood Press. Wesport Connecticut. London.-1991, Monterrey Alforja de Poetas. Margarito Cuella. Monterrey N.L.- 1992, Antología de Poesía Neoleonesa. Eligio Coronado. Monterrey, N.L.-1996, Cuentistas Tamaulipecos. Orlando Ortiz. Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes en el año 2001. Todas estas publicaciones destinan un espacio importante para ponderar la capacidad creativa de la Maestra Altaír Tejeda Treviño y su deseo de expresar a través del arte, esa experiencia de gran significación cuyo rasgo distintivo es el sentimiento de ese extraordinario ser humano que lleva dentro. A quienes integramos la Sexagésima Legislatura, nos honra reconocer y agradecer a la Maestra Altaír Tejeda de Tamez, que en sus páginas literarias con su lenguaje llano y elegante, con su fluida prosa o sus románticos versos, nos haga ver que todo en este mundo, hasta el más pequeño e insignificante detalle, tiene en realidad una gran importancia y una especial belleza. Esta es la vida, la obra, la trayectoria y la aportación talentosa de una mujer ejemplar, a la que hoy el Congreso del Estado se honra en galardonar. En horabuena Maestra Altaír Tejeda de Tamez, muchas felicidades, y que Dios la bendiga, gracias.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.-----

-----Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente: -----

-----“La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, por su destacada trayectoria de la docencia, de la literatura y, en particular, en los lenguajes artísticos de poesía, cuento, crónica y teatro, y lo suscriben sus servidores, Diputados **Ángel Tito Rodríguez Saldivar, Ma. Magdalena Peraza Guerra y Gelacio Márquez Segura**, integrantes de esta Mesa Directiva” -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Profesora **María Altaír Tejeda Treviño**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Ciudadano Diputado Presidente, Ángel Tito Rodríguez Saldivar; y de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Ciudadano Alejandro Etienne Llano, Presidente del Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas. Señoras y señores Diputados de la Sexagésima Legislatura del Estado de Tamaulipas. Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Quiero compartir con ustedes una imagen que yo tengo, mi vida es como un río, que tiene su agua muy clara, muy diáfana, así va tranquilamente transitando hasta su destino, que es el mar. En su ribera izquierda hay plantas, algunas de ellas de zona árida, árboles pequeños, arbusto silvestre, y otras, plantas alimenticias. En la otra ribera, son árboles muy frondosos, hay muchas mariposas, flores, y un paisaje muy hermoso, contrastan las dos riberas, pero a la vez ambas son muy importantes. Ese río es mi vida, el agua que fluye tan tranquilamente es la vida de mi hogar. La ribera izquierda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presente mi trabajo, y algunas dificultades que a veces suelen ser para llevar a cabo mis labores docentes y burocráticas. La otra ribera, es mi ejercicio literal. El río, a pesar de contener tres entidades diferentes, es un todo armonioso que me hace muy feliz, pero aunque haya dos de ellas, las que son mi hogar y mi trabajo, que requieren algún esfuerzo de mi parte para conservar la armonía entre si, y con la otra ribera, esta última en realidad no ha sido creada por mí, sino que yo la considero como un bien que alguien que me ama puso en mi equipaje cuando me envió a este mundo a cumplir mi destino. Ahora, ustedes me distinguen con un premio que yo no esperaba recibir, y considero que debo darles gracias a ustedes y a mi Dios, a ese ser maravilloso, a quien en varias ocasiones me ha hecho sentir su presencia que me emociona hasta las lagrimas. Y también al Colegio de Abogados, a quienes agradezco su propuesta por la que hoy estoy aquí. Gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen a la Profesora María Altaír Tejeda Treviño, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre de la galardonada. -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Solemne.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **dos minutos**,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

declarando válidos los acuerdos tomados, y clausura el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.